



*Kamira*  
01/sep/2005.

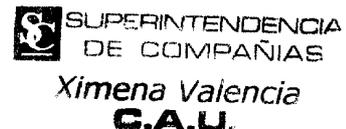
24687

Quito, 24 de mayo de 2005

Enrique  
31 AGO. 2005  
13h

30 AGO. 2005

Doctor  
Fabián Albuja Chávez  
**SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS**  
Ciudad.



Alfredo Altuzarra, en mi calidad de Gerente General, representante legal de la compañía Betapharma S.A., comparezco ante Usted e informo:

Con fecha 9 de diciembre de 2004 informé a la Superintendencia a su cargo respecto de varias transferencias de acciones que realizaron los socios de la compañía Betapharma S.A.

Por un error de mi parte y sin tener el título de acción debidamente endosado y por lo tanto transferido, procedí a notificar a la Superintendencia sobre la transferencia de 450 acciones de propiedad del señor Eliécer Rucinke Salazar a favor del señor Oscar Alfonso Méndez Rodríguez.

Debo manifestarle señor Superintendente que la venta no se perfeccionó por un problema en la negociación respecto del valor de dichas acciones entre el señor Oscar Alfonso Méndez Rodríguez, comprador de dichas acciones y el socio señor Eliécer Rucinke Salazar, propietario de las acciones.

Las acciones antes mencionadas fueron transferidas a favor del señor Juan Carlos Aldana.

Es necesario poner en su conocimiento señor Superintendente que nunca se endosaron los títulos de las acciones del socio señor Eliécer Rucinke Salazar y tampoco se registró nada en los libros sociales de la compañía.

El cuadro de integración de capital quedaría de la siguiente manera:

**CUADRO DE INTEGRACION DE CAPITAL**

ACCIONISTA	CAP. SUSCRITO	CAP. PAGADO	NRO.ACC
Juan Carlos Aldana Celis	4500	4500	4500
Alfredo Antonio Altuzarra Navarro	500	500	500
-----			
<b>TOTAL</b>	<b>5000</b>	<b>5000</b>	<b>5000</b>

OK.  
TRANSFERENCIAS  
REGISTRADAS.  
2005-09-19



24687  
31 / AGOSTO / 2005

**SOLICITUD:**

Con estos antecedentes solicito a Usted señor Superintendente modifique y registre el cuadro de accionistas y de integración de capital de la compañía Betapharma S.A.

Cualquier notificación la recibiré en el casillero judicial número 1225 de nuestra abogada patrocinadora Dra. Alba Lucía Ortega Mantilla.

Atentamente,

**Sr. Alfredo Altuzarra**  
**Gerente General**

**Dra. Alba Lucía Ortega Mantilla**  
**Mat. 3242 C.A.P.**